



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN N°

CUDAP0064354/2019

15

///doba, 14 FEB 2020

VISTO

El expediente EXP-UNC:0064354/2019, presentado por el docente ROOS, Valmir Luiz por el cual solicita rectificar el acta de promoción 00356 del libro 00048 correspondiente a la asignatura Fonética y Fonología I (16-0071P), y consignar al alumno PRIETO, Alejandro DNI 27.197.676 la nota 8 (ocho);

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo establecido en la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario corregir el acta de promoción 00356 del libro 00048.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Encomendar a la Dirección del Área de Enseñanza rectificar el acta de promoción 00356 del libro 00048 correspondiente a la asignatura Fonética y Fonología I (16-0071P), y consignar al alumno PRIETO, Alejandro DNI 27.197.676 donde dice nota 7(siete) debe decir nota 8(ocho).

Art.2°.- Comunicar y archivar.

GLO

Mgtr. ANA INES CALVO
Pro Secretaria Académica
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELMIRA DEL CARMEN FERREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba